



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Consejo Técnico.

J. Genaro Vicente M.

ACTA 45/2022

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las diez horas del día lunes siete de noviembre de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Rodolfo Canseco Sedano, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rubén Loeza Limón, miembro del Consejo Técnico; Dr. Luis Antonio Landin Grandvallet, miembro del Consejo Técnico; Dra. Patricia Cervantes Acosta, Consejera Maestra; ; Dra. Patricia Deveze Murillo, Jefa de la Carrera de Agronegocios Internacionales; MCA Diana Pamela Bonilla Sessler, Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; ELAI Sagrario Guerrero Ayllon, Representante de Carrera de Agronegocios Internacionales, EBMAR Diego Hernández Simón, Representante Alumno de Biología Marina; EMVZ Martín Vazquez Figueroa, Representante Alumno de Medicina Veterinaria y Zootecnia; EMVZ Joaquín Everardo Suazo Portilla, Consejero Alumno; MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario de Facultad y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en la sala de junta de la Dirección, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha cuatro de noviembre de dos mil veintidós, suscrita por, Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA:

- I LISTA DE ASISTENCIA.
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III AVAL ACADÉMICO PARA PARTICIPAR EN AÑO SABÁTICO.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 12 miembros, de un total de 12; teniendo el 100 % de asistencia.

SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

TERCERO. - AVAL ACADÉMICO PARA PARTICIPAR EN AÑO SABÁTICO.

El Secretario del Consejo MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara de lectura al oficio del **DR. MIGUEL CANALES RUBIO**, quien solicita el aval académico, para realizar un año sabático a partir de febrero del 2023, tiempo durante el cual se escribirá un libro denominado "CIRUGÍA PRÁCTICA PARA EL MÉDICO VETERINARIO CLÍNICO DE "PEQUEÑAS ESPECIES", material que servirá de apoyo a las funciones sustantivas de la institución en las Experiencias Educativas de: Técnica Quirúrgica Veterinaria, Medicina y Cirugía de Perros y

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'Ruben', 'Patricia', 'Miguel', and 'Fabián']



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

J. Benavente M.

ACTA 45/2022

Gatos, Clínica de Perros y Gatos, Farmacología y Toxicología Veterinaria, Terapéutica Médico Quirúrgica y a las Experiencia recientemente aprobadas para su inclusión en la curricula del plan de estudios: Traumatología y ortopedia, y Emergencias y cuidados críticos. El impacto puede ser de más de 100 alumnos beneficiados por semestre con esta publicación; Así también el libro será de utilidad para aquellos egresados que decidan abordar la clínica de perros y gatos como actividad laboral ya sea como empleados en las diferentes clínicas y hospitales veterinarios o en su negocio propio. Servirá también en el Hospital Veterinario de Pequeñas Especies para el trabajo cotidiano con pacientes cumpliendo de esta manera con la pertinencia social y la extensión de los servicios universitarios a la comunidad. Síntesis del libro de texto a realizar: La medicina y cirugía de pequeñas especies en nuestro país, está alcanzando actualmente un alto nivel de especialización, debido a la evolución que desde el punto de vista social y cultural ha ocurrido con quienes tienen en casa una mascota, ya sea perro o gato; sabemos que el valor de nuestros pacientes no solo radica en lo económico, sino en buena parte en lo afectivo, esto ha desencadenado que la gente solicite cada vez un mejor nivel de atención médica para sus animales, razón por la cual, es responsabilidad del Médico Veterinario mantener un nivel de conocimientos y habilidades que le permitan llevar a cabo diagnósticos y tratamientos de buena calidad con el consecuente beneficio para sus pacientes y propietarios. Es indudable que el campo de trabajo de las pequeñas especies para los Médicos Veterinarios es cada vez mayor, y es menester que quienes se dediquen a esta especialidad, adquieran la capacitación adecuada, ya que la sociedad, al tener día con día mayor acceso a la información y a los adelantos que en medicina y cirugía se tienen se torna mucho más exigente con quienes serán los responsables de atender y salvaguardar la salud de sus mascotas. Es importante recalcar que nuestra sociedad actualmente, demanda especialistas en distintas áreas del conocimiento con una preparación sustentada en la experiencia profesional apoyada por la capacitación académica sin dar lugar a las improvisaciones que durante algún tiempo se presentaron en nuestro campo específico de acción. Las técnicas quirúrgicas básicas y prospectos de destrezas quirúrgicas se han adquirido a través del aprendizaje teórico – práctico en las escuelas de medicina. Hoy en día, debido al creciente número de estudiantes, residentes, miembros, etc., la oportunidad para los estudiantes de aprender técnicas quirúrgicas básicas a través de los métodos tradicionales de aprendizaje se ha reducido. En las últimas décadas, el mundo digital ha cambiado de manera impactante. Aplicaciones y tecnologías modernas están jugando un papel cada vez más importante en la sociedad de hoy en día, y el uso de herramientas digitales en la educación se está expandiendo. Muchos académicos han identificado retos éticos en el uso de procedimientos quirúrgicos terminales para enseñar habilidades técnico-quirúrgicas. Como consecuencia, muchas escuelas de veterinaria han elegido enseñar técnicas quirúrgicas ejecutando procedimientos electivos en animales pertenecientes a algún refugio. Objetivo general: Que los médicos veterinarios y/o estudiantes de medicina veterinaria obtengan una orientación profesional más específica en el campo de la Cirugía de Pequeñas Especies, adquiriendo conocimientos teóricos que les permita adquirir habilidades que le permitan su aplicación inmediata en su ejercicio profesional. Objetivos específicos: El estudiante podrá llevar a cabo con seguridad y éxito las cirugías más comunes en tejidos blandos en perros y gatos. El participante llevará a cabo las cirugías más comunes en traumatología y ortopedia. Cronograma:

Febrero – marzo 2023	Abril – Mayo 2023	Junio – Julio 2023	Agosto – Septiembre 2023	Octubre – Noviembre 2023	Diciembre 2023 – Enero 2024
Recopilar información y ordenar las fuentes.	Recopilar información y ordenar las fuentes.	Escribir y hacer los gráficos y fotografías pertinentes	Escribir y hacer los gráficos y fotografías pertinentes.	Escribir y hacer los gráficos y fotografías pertinentes.	Revisión y publicación.

La Línea prioritaria y área del conocimiento que comprende la elaboración del texto: Medicina y cirugía de
Hoja 2 de 3, Acta de Consejo Técnico 45/2022, de fecha 7 de noviembre de 2022

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Consejo Técnico.

ACTA 45/2022

animales de compañía, trabajo y fauna silvestre. Anexa a su solicitud datos del contenido del proyecto, formato AS-A-1 solicitud de año sabático y su Curriculum Vitae.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico para que el **DR. MIGUEL CANALES RUBIO**, realice su año sabático, en la modalidad "ELABORACIÓN DE TEXTO", durante el periodo comprendido de febrero de 2023 a enero de 2024.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diez horas con cuarenta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos. **CONSTEN**-----

Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez
Director

Dra. Patricia Deveze Murillo
Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales

Dr. Luis Landin Grandvallet
Miembro del Consejo Técnico

EMVZ Joaquín Everardo Suazo Portilla
Consejero Alumno

Dr. Rodolfo Canseco Sedano
Miembro del Consejo Técnico

EMVZ Martín Vazquez Figueroa
Representante Alumno Medicina Veterinaria y
Zootecnia

MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara
Secretario Académico

Dra. Patricia Cervantes Acosta
Consejera Maestra

MCA Diana Pamela Bonilla Sessler
Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y
Zootecnia

Dr. Rubén Loza Limón
Miembro del Consejo Técnico

ELAI Sagrario Guerrero Ayllon
Representante de Carrera de LAI

EBMAR Diego Hernández Simón
Representante Alumnos de Biología Marina